La transferencia de pagos de tributos locales a favor del predio

[illegible] (2022). “La transferencia de pagos de tributos locales a favor del predio”. Recuperado el: 20 de enero del 2022, de https://academia360.deleyes.pe/articulos/la-transferencia-de-pagos-de-tributos-locales-a-favor-del-predio

[illegible] inscribió ante el Servicio de Administración Tributaria de Piura (SATP) a su hijo “Pepo” como responsable de los tributos locales y como poseedor de un [illegible]

[illegible] tributos desde el año 1999, la pregunta [illegible] el mismo terreno y ante la misma administración tributaria, “Pepo” en su posición de poseedor realizó los pagos de los tributos locales [illegible]

[illegible] y que se exija un cobro doble de los tributos locales. Si el contribuyente Perla indica que los pagos realizados por Pepo son pagos indebidos y que en vez de devolverlos, solicita que se compensen [illegible]

[illegible] tributarios no prescritos, originando que el contribuyente deba pagar la diferencia (sin olvidar el pago de multas e intereses moratorios), pese a [illegible] los impuestos (o también la compensación), la Administración Tributaria en conformidad con el artículo 43° del Código Tributario, indicará que el plazo [illegible]

[illegible] correspondía que le aplicara el plazo de prescripción como lo hizo, por lo que los pagos efectuados antes citados deben ser imputados respecto de los mismos tributos y períodos por los [illegible]

[illegible] responsable, y mientras el pago se haya hecho, no resulta razonable que se haga una cobranza indebidamente doble.

Sin embargo, la idea de “transferencia de pagos” no se encuentra legalmente recogida como un supuesto de

[3] [illegible] del bien inmueble, debiendo ser reconocidos por la Administración Tributaria, y descartándose la idea de exigir el pago doble o [illegible] de la devolución de transferencia de pagos es una solución heterodoxa, pero correcta debido a que cualquier otra es irrazonable e injusta, por ello, muchas municipalidades han optado por aplicar esta jurisprudencia a todas las solicitudes de compensación o transferencia de pagos, se trata de una solución práctica, pero carente de sustento legal que reclama ser analizada por una norma legal[4].